

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO - BOLÍVAR
Barrio centro, calle 02 con carrera 06 esquina # 5e-43
j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN No. 13-760-40-89-001-2023-00048-00

FIJACIÓN EN LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA.

DEMANDANTE (S): FERMINA GUERRERO OSPINO, identificada con CC No. 23.190.006.

DEMANDADO (S): DUBAN FELIPE AYALA ANAYA, identificado con CC No. 1.051.419.877.

TRASLADO(S) QUE SE HACE(N): - LIQUIDACIÓN DE COSTAS del 14-02-2024.
- LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, aportada por la parte demandant el 12-02-2024.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (3) DÍAS.

INICIO DEL TRASLADO: 16 DE FEBRERO DE 2024.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 20 DE FEBRERO DE 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Siendo las 8:00 A.M. del día 15 de febrero de 2024, se fija la presente lista en un lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día, en cumplimiento de los **artículos 110 del C.G.P, en armonía con el artículo 446 numeral 2º de la misma obra**, y se desfija siendo las 5:00 P.M., del mismo día.

Soplaviento-Bolívar, 15 de febrero de 2024.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ
Secretario.
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO - BOLÍVAR

Firmado Por:
Gabriel Esteban Ramirez Martinez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Soplaviento - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15f89e8dcdbac0dd1059240e3ef60f74836f9d0649a39673a959829da94aa64f**

Documento generado en 14/02/2024 11:10:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>